

mismo ha pasado con problemas de distinta índole.

El señor PABLO.—En todo caso, se ha obtenido mejor resultado que en la época anterior.

El señor CURTI.— Sí, pero de todas maneras no es lo que se ha prometido.

El señor PABLO.—Se había “esgrimido”.

El señor CURTI.—O prometido.

El continente americano debe estar alerta porque, gracias a la ingenuidad, a la ambición y al afán electoral de unos pocos, Chile camina abiertamente al comunismo. Será la primera y única batalla de esta cacareada revolución en libertad.

El Partido Nacional, plenamente consciente de la realidad que vive el país, votará en contra de este proyecto de ley, porque considera que la forma en que está concebido producirá perniciosos efectos en nuestra economía nacional y afectará en forma irrevocable las estructuras políticas y sociales chilenas.

Sin embargo, plenamente sensible a los cambios que exige el devenir histórico, está llano a buscar fórmulas que permitan a nuestra agricultura y a los que de ella viven lograr su pleno desarrollo. Con este espíritu, durante el Gobierno del Excelentísimo señor don Jorge Alessandri Rodríguez, apoyó decididamente la aprobación de la ley N° 15.020, sobre reforma agraria, en actual aplicación.

El solo uso que de esa ley ha hecho el actual Gobierno muestra su valor y utilidad, y la ninguna necesidad de proceder con un criterio totalmente discordante con aquel que orientó su promulgación.

Por esta razón, el Partido Nacional es de opinión, responsablemente, de efectuar en forma acelerada en Chile un proceso de reforma agraria encaminado a obtener el máximo impulso de la producción agropecuaria, incluso valiéndose de división de los predios mal explotados o abandonados, y a elevar considerablemente el nivel de vida del campesinado.

Ninguno de estos propósitos, ni los que persigue el Gobierno, se obtienen con la iniciativa en debate, y ello fundamenta sólidamente nuestra oposición al proyecto y su rechazo en general.

He dicho.

El señor REYES (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ferrando.

El señor FERRANDO.— Nada puede otorgar a un ciudadano satisfacción mayor, que sentirse participe de la creación efectiva de lo que primero sólo concibió como una aspiración programática, como consecuencia de un planteamiento ideológico.

Es lo que me ocurre en este momento. Junto a un grupo de camaradas elaboramos para el partido, va a hacer casi treinta años, después de duro trabajar, revisar nuestro pensamiento, estudiar una filosofía de la vida, del individuo y del Estado; elaboramos un pronunciamiento ideológico, que sería en adelante la filosofía de nuestro actuar. Fueron los nuestros veinticuatro puntos fundamentales que, posteriormente, sintetizamos en doce. Allí quedó expuesta nuestra idea sobre persona, colectividad, Estado, familia, propiedad, trabajo, salario, educación, etcétera.

Nuestros conceptos de entonces nos hicieron concebir, entre otras, una meta que debía alcanzarse con el tiempo: la incorporación del campesino al derecho de propiedad, derecho que nacería del trabajo, y que conformaría la necesidad de una reforma agraria profunda.

Para el que ayer trabajó en la elaboración ideológica y programática, sentirse participe del momento en que lo que concibió empieza a tomar forma para cristalizar en realidad; sentirse participe en este debate en representación de su partido y, en cierta forma, de la responsabilidad ejecutiva del poder, es de alta responsabilidad, pero no se puede negar que, simultáneamente, produce una tremenda satisfacción.

Me impresiona profundamente la rapi-

dez con que se van imponiendo en las comunidades humanas ciertos conceptos que pareciera nunca llegarían a tener patente pública de aceptación; así ocurre, desde luego, con el tema que hoy nos preocupa, y que queremos transformar en ley de la República.

Tan pronto conquistó la opinión común la *idea de reforma agraria*, que casi me atrevería a adelantar un juicio y pensar que esta alta Corporación aprobará la idea de legislar sobre la materia casi por unanimidad.

¿Cómo se produce este cambio profundo y amplio a la vez? ¿Qué resortes están moviendo la conciencia social? Esto, que es verdad, tiene una explicación.

El hombre cada día vive en concepto de humanidad y está formando una sola comunidad social. Lo que es válido aquí, también lo es en el otro extremo. No hay distancias; el espacio ya no nos separa y el pensamiento cruza en un instante el éter y comunica a los hombres. Incluso, el que parecía hasta hace poco abandonado a su suerte y en la distancia, está unido a la inmensa comunidad humana, y se junta a ella, no para la suma de unidades, con valor de censo: cifra, número frío y marmático. No, el hombre se une a la comunidad reclamando para sí la dignidad propia de la persona, que se alza del anonimato, del número de ayer, para incorporarse, con fuerza, en el conglomerado humano y participar en la conducción de su propio destino.

Hasta el que parecía más abandonado, hasta hace poco, el campesino, en el aislamiento y la soledad del campo, junto al silencio del arroyo que murmura, y en la maravillosa orquestación del bosque, en donde el árbol es la cuerda que tañe el viento; allí, solo, permanecía el campesino, con su oído y vista en la maravillosa creación permanente que nacía de sus propias manos. Ese aislamiento también tuvo su fin; la soledad tiene su compañía, y el hombre, unido al hombre por la misteriosa onda del éter, está en contacto con la comunidad, sabe lo que en el mundo

ocurre. Los caminos y los medios de comunicación le permiten con más frecuencia el contacto con la vida urbana. Rompió su agreste vida y vivió en el contacto de la ciudad su nueva postura ante la vida. Rota su soledad, se incorporó de lleno a la vertiginosa carrera del tiempo y a los cambios que el hombre está produciendo para el hombre.

Estos son los hechos que hacen que lo que se concibe como una posible realidad futura, llegue más pronto de lo que pudiera imaginarse a penetrar todos los ámbitos, y las ideas se esparcen y maduran en la mente del hombre y tienden rápidamente a su realización.

Ningún cambio fundamental es posible si antes no ha madurado en la conciencia del hombre, y entonces, como una natural consecuencia de lo que ha creado su espíritu, quiere realizarlo prácticamente en su vida. Si no ha madurado, no hay cambio. No acepta imposición; quiere realizar su concepción y, mientras ésta no se ha producido, nadie lo mueve de donde se encuentra.

Bullen a su alrededor ciertas ideas-fuerzas que lo preocupan y va como digiriéndolas, hasta que en un momento se hacen luz en su mente, y se incorpora entonces a los movimientos que las sustentan y se abren los caminos del cambio.

Así, hoy, lo que ayer se miraba como una utopía imposible e irrealizable, de pronto se incorpora al acervo de la comunidad y se ve como una necesidad que debe realizarse.

Ni más ni menos es lo que ha ocurrido con la reforma agraria con modificación de la tenencia de la tierra. Cuando empezó a hablarse de esta necesidad, parecía una bandera que jamás sería agitada por las manos de la comunidad chilena. Quienes se atrevieron a levantarla fueron tildados de perturbadores del orden existente o de marxistas, aunque fueran personas que nunca tuvieron, ni de cerca, contacto con los que profesaban y profesan esas ideas.

La idea de la reforma agraria toma cuerpo.

En 1941, junto con aparecer claramente definido en nuestro ideario el concepto de la propiedad en relación con los medios de producción, se estableció que la propiedad, que tiene por objeto la producción de bienes, no puede quedar al arbitrio total e indiscriminado de quien parece poseerla, pues éste, en todo caso, no pasa de ser un administrador con ciertos derechos limitados por el bien común, puesto que, teniendo esta actividad una función social, debe estar sujeta a las limitaciones que tal función le impone.

La tierra que produce los alimentos del hombre queda, en consecuencia, sujeta a este tipo de limitaciones, y mirando entonces este cuadro, nos pareció evidente que en Chile se imponía una reforma agraria.

Llovieron los denuestos y calificaciones, pero el paso estaba dado, la convicción fue profunda. El tiempo nos iría entregando las formas de la tesis que permitiera su desarrollo. El proceso fue más rápido de lo que imaginamos en un principio y se fue tejiendo con nuevas ideas y aportes el cuadro de su realización.

En 1945, Eduardo Frei, entonces Ministro de Obras Públicas del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, propuso al Congreso Nacional el Plan de Regadío y en él estableció una fórmula que permitía la expropiación de las tierras que se regaban, dejaba al poseedor de ellas una cantidad de hectáreas equivalente en valor a las que tenía cuando eran de secano, y el resto se entregaba a nuevos propietarios. Era el anuncio de una reforma agraria. ¡Qué no se dijo entonces de esta idea! Y tal fue el poder de los que se oponían, que hasta hoy ese proyecto duerme en los archivos de este Parlamento.

Más tarde, nuestro colega y compañero Ignacio Palma, desempeñando la Cartera de Tierras y Colonización, dio un paso más

en esta materia, remozó la Ley de Colonización y presentó un vasto plan para las tierras australes de Aisén y Magallanes.

En 1951, en cumplimiento de un acuerdo de las Naciones Unidas, se inauguraba en Santiago el Centro de Capacitación en América Latina para la Formulación de Planes y Proyectos Agropecuarios. En esa oportunidad, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Julio Ruiz Bourgeois, expresó: "Somos respetuosos del derecho de dominio en cuanto representa y desempeña una función social; pero creemos sinceramente que hay la obligación de luchar contra la forma absurda de propiedad improductiva, porque hace peligrar la consideración y respeto que debe tenerse por la institución del dominio, uno de los pilares de la organización jurídica y económica del mundo occidental".

Agregaba: "Hago votos para que vuestros gobernantes y políticos aprecien lo que vosotros propondréis, para que lo ejecuten y lo lleven a cabo cuanto antes, porque nuestros pueblos no pueden seguir viviendo más en esa miseria que les niega la calidad de persona humana y les ensombrece el alma. La agricultura del futuro próximo será el verdadero baluarte de la clase media y del régimen democrático, pues en ella, con una mecanización y perfeccionamiento en la técnica de los cultivos, el dueño de la tierra y su familia serán empresarios y obreros al mismo tiempo".

El 28 de octubre de 1951, decía Eduardo Frei al volver a Santiago después de una de sus tantas giras a la zona sur del país: "Este año (1951) el país ha debido comprar alimentos por 45 millones de dólares. Nos falta el trigo, la carne, el aceite y hasta las papas. Pero lo grave es que no se trata de un año sólo. Un Gobierno, cualquiera que sea su naturaleza, comunista, radical o conservador, se encontrará con igual situación. Con la suma que hemos tenido que mandar al exterior, podríamos haber renovado de una

manera decisiva nuestro equipo ferroviario o regado 80 mil hectáreas de tierra en el norte, de una feracidad extraordinaria. Hoy no queda de ellos nada. Esto nos lleva inflexiblemente a la conclusión de que en los próximos años debemos enfrentar el problema agrario. Seguir ignorándolo es ceguera irresponsable. Esta reforma técnica y social deberá emprenderse para que el país pueda comer, equilibrar su desarrollo y sentar la verdadera base de un orden social que se defiende por la familia y el hombre que están incorporados a él como sujetos y no como una especie de siervos, cuyo despertar será el trastorno si a tiempo no se les dan las oportunidades legítimas.

“Sabemos que sólo plantear este problema despierta resistencias y recelos enconados; pero será necesario tener la decisión de llevar adelante este plan, pues de él depende el futuro de nuestra evolución social y estabilidad económica”.

Luego Frei recuerda que en las Naciones Unidas, ante los 63 países que entonces componían ese organismo, plantearon una resolución que establecía la imperiosa necesidad de ir a una reforma agraria, resolución que fue aprobada por todas las naciones allí presentes. Para este fin, propiciaba la implantación de reformas agrarias adecuadas y el fomento de un régimen de propiedad y explotación familiar de las tierras y de explotaciones cooperativas, así como de otras medidas destinadas a favorecer el seguro disfrute de la posesión de las tierras y el bienestar de los trabajadores y colonos agrícolas y de los pequeños y medianos propietarios rurales.

“Esta reforma agraria es importante no sólo porque es un incentivo de la producción, sino porque ella tiene un significado más amplio: significa la diferencia entre tensiones explosivas y estabilidad, entre apatía y esperanza, entre servidumbre y ciudadanía”.

En marzo de 1953, en el número 88 de “Política y Espíritu”, escribía Jacques

Chonchol sobre la reforma agraria en Chile y analizaba los dos enfoques de ella: la solución antilatifundista y la solución productivista.

En enero de 1954, a raíz de la huelga agrícola de Molina, el Senador Frei decía en esta misma Sala: “En este problema, mejor que en ninguno, se puede ver que una solución racional, oportuna y constructiva, destinada a concebir una verdadera reforma agraria, que sabemos compleja y que no es el reparto inorgánico y anticientífico, pues debe juzgar realidades diversas: climas, suelo, capitales, educación, etcétera... es más que nunca necesaria y ella sola dará estabilidad social. Pero esta reforma que eleva al hombre no es sólo un cambio social, sino económico, destinado a armonizar en el país el ritmo de sus actividades y a crear inclusive un indispensable poder comprador en extensas masas”.

En 1959, en la primera convención del Partido Demócrata Cristiano, se estableció como acción programática: “El acceso progresivo de los trabajadores campesinos a la propiedad de la tierra y a nuevas formas de explotación cooperativa, a través de una reforma agraria inspirada en la justicia, en la necesidad imperiosa de nuestro desarrollo económico, y elaborada con plena justificación técnica”.

En 1962, cuando el Parlamento discutía la ley de reforma agraria que está vigente con el número 15.020, el consejo del partido señaló las bases fundamentales de una reforma agraria. Estableció las formas de propiedad: propiedad familiar, propiedad comunitaria, propiedad personal, reservas de propiedad estatal. Estableció el instrumento legal de la reforma. Estableció la cabida de la propiedad y señaló: “Ninguna persona natural o jurídica poseerá una superficie superior a 80 hectáreas regadas tipo promedio de la provincia de Santiago. Ninguna persona podrá poseer tierra si el sistema de explotación es deficiente a juicio de la Corporación de la Reforma Agraria”. Esta-

bleció la forma de las expropiaciones y su indemnización: el terreno se indemnizará según el valor de tasación fiscal vigente; las mejoras se valorizarán según su valor comercial; el pago se hará en bonos reajustables a 25 años plazo y con un interés del 3 por ciento anual.

Se ha madurado totalmente la idea y se ha llegado a su materialización. Así caminó, con el tiempo, el proceso que debía desembocar en lo que hoy estamos haciendo.

Por último, el actual Presidente de la República, en agosto de 1964, sintetizaba su pensamiento al respecto en la siguiente forma:

“Sobre la base de una política firme de mejoramiento y estabilidad en la agricultura, será posible la realización acelerada de la reforma agraria.

“El objetivo central de la reforma agraria será modificar el sistema actual de tenencia de la tierra, abriendo al campesinado la posibilidad cierta de ser propietario; de aumentar la producción; de terminar con las tierras abandonadas o mal cultivadas, o con las propiedades demasiado extensas o demasiado pequeñas, con el latifundio y el minifundio; de cambiar la faz de la agricultura chilena dentro de la actual generación, dando al trabajador humilde de la tierra un horizonte para que sea el actor principal de su desarrollo.

“Todas las políticas de enriquecimiento de la producción agrícola y todas las medidas de apoyo a su comercialización y calificación, estarán dirigidas fundamentalmente a los nuevos propietarios que deben surgir, por decenas de miles, del esfuerzo supremo de la reforma agraria, como también a los actuales propietarios medianos y pequeños.

“La propiedad no se extenderá a nuevos propietarios para producir menos y peor, sino para producir más y mejor, con todo el apoyo y la asistencia del Estado y de la comunidad nacional.

“No haremos propietarios para que, si antes vivían en la miseria como campesinos, mañana vivan en la miseria y abandono como propietarios. Y hay miles de pequeños propietarios que hoy sufren este abandono. No queremos tampoco que el campesino de hoy salga de su actual servidumbre para ser mañana siervo de un Estado totalitario en que desaparece la propiedad en todas sus formas y queda un solo patrón y un solo fundo. Esa reforma ha fracasado y no queremos repetir su fracaso en Chile. Otros, en países donde ha gobernado la Democracia Cristiana o el Socialismo Democrático, como ocurre en los países nórdicos, han logrado éxitos espectaculares en la vida agrícola.

“El nuevo propietario tendrá crédito, asistencia técnica para organizar y calificar su producción, los abonos necesarios, así como semilla, el transporte, la organización comercial y un amplio desarrollo cooperativo.

“Un pueblo campesino organizado producirá alimentos para Chile; será un mercado para nuestras industrias; participará en la vida nacional y en sus ventajas con plena igualdad; contribuirá al bienestar, a la paz social y al progreso común con su esfuerzo y su aporte solidario. Y será capaz de llegar a los mercados del mundo con productos de alta calidad; con la alta calidad de nuestro clima, de nuestra tierra y de nuestro trabajo.”

Hemos dado una mirada retrospectiva para ver cómo fue plasmándose y tomando forma este pensamiento que, a lo largo de tan pocos años, maduró en la conciencia colectiva y ha llegado a ser aceptado y exigido por la nación.

Decía, al comenzar mi intervención, que me atrevería a afirmar que, por ser esta idea tan grande y amplia, era posible que el Senado, por unanimidad, diera su autorización para legislar sobre esta materia y con este proyecto de ley.

Pero si bien esto es posible, no me equi-

voco al pensar que esta unanimidad es más formal que real. Cada grupo tiene sus puntos de vista y entiende la reforma agraria a su manera.

Para muchos, la reforma debería ser sólo una política agraria avanzada y segura. Es clásico el ejemplo: en toda América, los poseedores de la tierra creen que todo se soluciona si los gobiernos fijan una política agraria que les permita tener buenos precios remunerativos para su producción, créditos abundantes, fáciles y a bajo interés, insumos a precios convenientes y oportunos, técnica científica a la mano, etcétera. Todo esto traerá, señalan, un aumento de la producción, que sólo será suficiente para ampliar la producción, incorporando nuevas áreas al cultivo, y aumentará la productividad, introduciendo buenas semillas, abonos, trabajos mejor hechos. Así, el país no necesitará importar alimentos y podrá aun llegar a exportar.

Los que plantean así las cosas no han entendido nada del problema social que la comunidad vive y la transformación que ha sufrido el pensamiento nacional en estos últimos veinte años.

No cabe la menor duda de que quienes piensan así, que numéricamente son pocos en el mundo del campo, son muy poderosos en el aspecto económico, en influencias sociales y en organizaciones que han ido fortaleciendo para su propia y particular defensa. Son los mismos que hasta aquí han logrado, prácticamente, apropiarse de toda la renta agrícola, los que han alcanzado un bienestar holgado; mientras aquellos que realmente han sido los constructores de su bienestar, siguen iguales, viviendo en miserables chozas, muchas veces de tal condición que envidian la casa de los animales que ellos ayudan a cuidar. Para éstos no ha habido cambio, cultura ni educación. Son el campesino, el peón agrícola, el inquilino que creó la riqueza agrícola con su trabajo, sudor y fatiga, y sólo recibió la mísera paga de un

salario, que también en oportunidades se le escatimó. Vio pasar por sus manos el grano generoso de trigo, que él sembró y cultivó; que él cosechó y trilló, pero sólo lo vio pasar... Otros gozaron del beneficio de ese trabajo; él se quedó con su miseria y su silencio. Volvió, con la sombra de la tarde, a su humilde rancho; el otro, a su mansión.

No quiero poner tintas especiales en este cuadro real y vivido por miles de familias campesinas que forman, tal vez, 80% del campo chileno.

¿Qué ha ocurrido en los últimos años? Al campo ha llegado también la voz de inquietud; ese hombre, esa mujer campesina, no sólo son un número en la estadística nacional, sino que constituyen personas, reclaman hoy su lugar en la comunidad nacional y quieren que se oiga su voz e intervenir en el proceso de su nación. No toleran más esa servidumbre y quieren gozar del fruto legítimo de su esfuerzo.

El mundo está sacudido en su organización individualista por el despertar rural, que se manifiesta en forma tal que es inútil pensar en conservar viejas estructuras que ya no resisten el vendaval del tiempo y de la hora presente. Quiéranlo o no, hay un proceso de cambio en marcha, y éste sólo se realizará completo si la estructura agraria cambia.

En esta materia, invito a la reflexión a mis Honorables colegas, a mirar el pasado, y veremos cómo nos salen al camino los grandes cambios, los más grandes cambios unidos a la rebelión rural.

El Egipto menfita y feudal fue transformado en el Egipto tebaico y clasista con una revolución agraria, cuyos datos sólo ahora nos está entregando la egiptología, con los más duros y trágicos colores. La democracia ateniense se perfecciona y llega a su cumbre con las reformas de Solón y Clístenes, que repartieron la tierra del Atica en los demos. ¿Acaso no recuerdan los tristes días que vivió la republi-

cana Roma en el siglo I antes de Cristo, cuando la ley agraria y frumentaria de los hermanos Graco marcó la iniciación del período de luchas civiles que dieron por tierra con la República y se abrió el camino del Imperio?

Saltemos en el tiempo para ver hechos más próximos. No nos están asegurando que la revolución francesa prácticamente se realizó, no en el terror, ni en el gran terror; no en la decapitación de Luis XVI ni de María Antonieta. La revolución francesa se produjo y se afirmó en la llamada "noche del 4 de agosto de 1779", cuando, habiéndose sublevado el campesinado, la nobleza, en sesión de la Asamblea Constituyente, decidió renunciar a sus derechos feudales, reconocer la igualdad de tributo y la libertad de trabajo, aceptar las condiciones de igualdad, propiedad y libertad. Se distribuyó la tierra y se afirmó el derecho del hombre del siglo XIX.

¿Acaso la revolución rusa no tuvo, efectivamente, su carta de triunfo en el momento en que Lenin, el conductor, junto al obrero y al soldado, incorporó al campesino con el lema de "la tierra para quien la trabaja"? El campo se transformó y con ello triunfó el movimiento que dio origen a la gran experiencia del siglo XX. Pareciera que una ley social se cumpliera inexorablemente y que buscara su expresión en la mutación rural.

Tengo la intuición de que América Latina entera está bullendo en este camino de su transformación rural y nada será capaz de detener este cambio que modifica en sus cimientos la organización social de la tierra.

Así, pues —repito—, hay quienes preferirían una continuidad pacífica y, pensando sólo en lo material, sueñan una reforma agraria que les conceda más beneficios: con créditos, asistencia, comercialización, etcétera, que tal vez les permitirá mayor productividad; pero que, a su vez, les conserve el total goce y privilegio que hasta hoy tuvieron, permitiendo bienestar y vida holgada a unos pocos y

miseria a los constructores de su propio bienestar.

No se trata de esa reforma agraria. Queremos un cambio en la tenencia de la tierra y, mediante ella, la independencia del campesino; queremos una transformación social profunda; queremos el bienestar de la comunidad nacional.

Se me dirá que éste no es el cuadro chileno. Estoy llano a reconocer que un porcentaje no muy alto de empresarios agrícolas constituye un ejemplo digno de imitarse por su capacidad, trato y sentido humano del trabajo. Sí, los hay, y los conozco muy de cerca en la zona que tengo el honor de representar.

¿Pero quién podrá negar los resultados de las cifras nacionales, de tierras sin cultivar o mal cultivadas? ¿Cuánto tiempo la tierra y el hecho de poseer un campo sobre el cual no caía la tributación fue el medio de evadir la contribución nacional? ¿Cuánta tierra se adquirió y se dejó al tiempo para su valorización? ¿No existen tierras de escaso valor que, por la vivencia económica en que nos desenvolvemos, han adquirido valor por las inversiones nacionales? La construcción del ferrocarril, de los caminos, de los tranques, ¿no han hecho que se valoricen sin inversión alguna de los propietarios?

Chile siempre es un caso diferente; pero resulta que el hombre es el mismo en sus aspiraciones aquí y allá. Estoy de acuerdo en que nuestro hombre común tiene un equilibrio extraordinario y sabe medir sus pasos, sabe de la prudencia oportuna y tiene marcada preferencia por la vía pacífica y democrática, que es la que en definitiva le permite vivir y progresar por el camino de la ley. Sabe esperar, pero no una espera sin término. Se ha puesto a caminar en el sendero de su liberación social, humana y económica. Y el camino que le ha abierto la Democracia Cristiana, mediante este Gobierno, lo ve y lo siente como suyo, y por él va, seguro, avanzando a un mejor destino.

¿Qué se busca? ¿Qué se pretende con

esta ley de reforma agraria? ¿Por qué se ha impuesto su necesidad?

1º) Esta reforma pretende incorporar al derecho de propiedad a miles de campesinos, que, trabajando la tierra desde tiempo inmemorial, nunca tuvieron oportunidad de participar efectivamente de los frutos de su esfuerzo y trabajo.

2º) Hacer que la tierra chilena, dadas sus características, potencialidad de suelo y condiciones de clima, llegue a producir los alimentos que es capaz, liberándose del consumo de divisas que la nación gasta en importar alimentos básicos que se pueden producir en nuestros campos.

3º) Crear un poder consumidor interno de gran proporción, al incorporar al consumo al campesinado, en una situación económica distinta de la actual, con un poder económico más amplio. Esto permitirá un desarrollo industrial cada vez más vasto, el cual, al extenderse, irá abriendo campo a nuevas ocupaciones, donde encontrará cabida la mano hoy campesina que irá incorporándose a una nueva actividad. Porque es incuestionable que, en nuestra distribución de mano activa, existe un desequilibrio franco entre la actividad rural-agrícola y las otras actividades.

El campesino y la propiedad.

Ha sido frecuente oír en el debate nacional producido en torno de la reforma agraria, que nuestro campesino no posee las condiciones necesarias para convertirse en empresario; que es torpe, que es falta de capacidad, que lo único que se obtendrá será un retroceso en el cultivo y disminuirá la producción.

Lo curioso es que estos comentarios se oyen de los mismos que debieran gastar su esfuerzo en pregonar lo contrario. Los actuales agricultores, ¿con quién trabajan? ¿Quiénes son los que laboran el campo? No niego que hay empresarios agrícolas que saben dirigir la actividad rural;

pero ¿quiénes son los que ejecutan la tarea? ¿No es ese campesino que tan mal califican?

Muchas veces me han movido a risa, si no a compasión, aquellos agricultores que tanto alarde hacen de su trabajo. Suelen a veces mostrar sus manos para indicar la labor que realizan, y uno ve manos limpias, tersas, que jamás han realizado un trabajo, y aparecen las imágenes de esas manos rudas, duras, callosas, firmes del campesino, que usa simultáneamente el hacha y desbosca lo que el patrón ordena, y la comunidad hoy condena con las más duras críticas por lo que ese empresario hizo con el bosque chileno; bosques incendiados sin piedad, donde se alzan restos de árboles como esqueletos blancos, con sus hojas contorsionadas, clamando al cielo justicia contra los crueles y antipatriotas destructores.

¿Es el campesino el culpable? ¿No serán más bien los acaparadores de tierras, los que buscan en ellas el aprovechamiento directo e inmediato de una riqueza nacional que destruyeron con una explotación irracional?

El campesino aró y sembró las laderas de la cordillera de la costa y campos que fueron explotados, no cultivados, hasta robarle la capa fértil, sin importar lo futuro, olvidando que la tierra, si bien cumple una función de presente, tenemos la obligación de cuidarla, pues tiene fundamentalmente una función de futuro, pertenece a la nación, que se prolonga más allá de nuestros limitados días.

¿Quién fue el destructor de esta tierra? ¿El campesino que trabajó o el patrón que ordenó?

Yo reivindico en esta hora a ese campesino: silencioso, diligente, ingenioso, que algunos llaman, con tanta tranquilidad, torpe y flojo, en circunstancias de que esos torpes y flojos son quienes con su trabajo e iniciativa les han procurado bienestar y holgura; a ese campesino que está continuamente tomando resoluciones,

que contempla la naturaleza y las condiciones del día, según las cuales dispone lo que ha de hacerse; que sabe ver en la planta mustia lo que hace falta y decide; que mira sus animales y sabe cuándo debe poner cuidado y qué cuidado. El campesino es el trabajador que siempre está usando su inteligencia para resolver lo que ha de hacer, en una inmensa variedad de actividades. El campesino, en su contacto con la naturaleza, es creador permanente de vida.

En esta Alta Corporación, rindo homenaje a nuestro campesino, reserva moral extraordinaria de nuestra patria. Lo queremos ver, mediante la reforma agraria, convertido en un ciudadano libre, productor, con iniciativas, transformado en el nuevo multitudinario empresario agrícola, capaz de producir en nuestra tierra, con su habilidad y trabajo, la riqueza que la nación tiene la seguridad de encontrar en nuestra escasa tierra agrícola. Queremos ver cómo se incorpora, como persona y colectividad, a la vida democrática real de su patria, participando en su destino, no sólo con un voto más o menos consciente, sino libremente, sintiéndose y siendo parte activa de la nación, en la cual tiene una responsabilidad que cumplir.

Con la reforma agraria, queremos llevar al ambiente rural una serie de condiciones que dignifiquen la vida del trabajador campesino, por medio del desarrollo de los servicios esenciales, como caminos, comunicaciones, agua potable, luz, villas campesinas, habitación sana, instrucción básica y técnica rural, medios recreativos, disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícola-rural estar acondicionada y funcionar de manera adecuada a lo que es la vida del hombre en esta hora de la historia de la humanidad.

En fin, queremos la reforma agraria para incorporar a la plenitud de la vida y de los derechos a la tercera parte de la población chilena —el 34,7% de ella— que es calificada como rural.

Deseamos dar pasos importantes en es-

ta materia, llevar al campesino a sentirse partícipe y creador de lo que con su mente y esfuerzo crea. Queremos convertirlo en propietario de la tierra que trabaja, con la seguridad plena de que su presencia no será ruina ni destrucción; que, por el contrario, animado en su iniciativa por la asistencia técnica y oportuna del Estado, será el mejor constructor del gran cambio social del país y se convertirá en el mejor aliciente del progreso general de la nación.

Tenemos la más amplia confianza de que ese campesino, a veces tan vilipendiado, nos dará la más estruendosa respuesta a lo que significará para el país su incorporación libre y responsable a la empresa agrícola nacional.

En cierto modo, desde aquí y desde ahora, veo el nuevo florecer de nuestra vida campesina, digna, esforzada, y en un plan de superación que nos llenará de orgullo en corto tiempo.

Queremos la reforma agraria, en primer lugar, para esto: para dar al campesino la posibilidad de incorporarse en plenitud a la vida del hombre en este siglo y al esfuerzo transformador social de la comunidad nacional.

La tierra y su producción.

Queremos la reforma agraria con modificación del sistema tradicional de la tenencia de la tierra, no por odio o lucha contra los actuales propietarios, sino porque en gran parte no han sabido cumplir con la misión que este hecho les impuso. Y esto no es afirmación caprichosa. Los antecedentes que justifican estas conclusiones son públicos y conocidos, pero vale la pena repetirlos.

Tal como decía esta mañana el señor Ministro, Chile tiene una superficie territorial continental de 74.176.000 hectáreas. De ella, con muchas variantes, pero sin diferencias fundamentales, se puede estimar que alrededor de 12 millones de hectáreas son arables, y de éstas, sólo

1.300.000 son regadas. Cuarenta y un millones de hectáreas son agrícolas no arables, aptas, por tanto, para pastoreo, para forestación, con bosque artificial o natural. Veinte millones de hectáreas no tienen valor agrícola.

De los doce millones de hectáreas arables, sólo cinco millones 543 mil se encuentran en uso actual; y de los 41 millones agrícolas no arables, hay en uso 16 millones. De la superficie regada, que alcanza a 1.363.000 hectáreas, hay sobre 500.000 sólo con pastos naturales.

Si hacemos un balance de estas cifras, podemos sacar la siguiente conclusión.

De la tierra arable se encuentran abandonadas o mal explotadas 6.300.000 hectáreas, y utilizadas, 5.543.000. De la tierra agrícola no arable, se encuentran en mal uso, abandonadas o mal explotadas, 25.450.000 hectáreas, y en uso agrícola aceptable, 16.094.000.

Estas cifras tienen profundo significado y deben hacernos recapacitar. Sin embargo, todavía deseo repetir, pues el hecho encierra un crimen social imperdonable, que, de 1.300.000 hectáreas regadas, hay 500 mil sólo con pastos naturales, lo cual significa, simplemente, que 38% de la tierra regada está en el más completo abandono.

Chile, pobre en tierras agrícolas, pobre en riego, pierde con la más absoluta tranquilidad su tierra y su agua, y lo que ellas podrían darle sin mayor esfuerzo hay que buscarlo en el exterior.

¿Qué consecuencias tendría para el país si sólo las 500 mil hectáreas regadas, con pastos naturales, se convirtieran en praderas artificiales? Desde luego, debo afirmar que esto no sería el mejor uso, pero es el más fácil en un proceso de transformación de la tierra.

Se afirma que en la pradera natural se mantiene 0,5 animal por hectárea, y en la pradera artificial, dos animales por hectárea. En consecuencia, como en las 500 mil hectáreas con pastos naturales pacen

250.000 animales, si ellas se convirtieran en pradera artificial, podrían alimentarse un millón de cabezas de ganado, lo que significaría tener 750 mil unidades más. Vamos a suponer a estas unidades un peso promedio de 500 kilos, lo cual representaría 375.000 toneladas de carne. ¡Y en 1965 necesitamos importar para el abastecimiento nacional, 58.000 toneladas de carne bovina en pie!

Este solo cambio nos permitiría eliminar la compra en el exterior, ahorrar en dólares de 1965, US\$ 23.691.800, cifra que, en moneda nacional, equivale a 118.459.000 escudos; aumentar y hasta satisfacer plenamente nuestra demanda y establecer una existencia de reserva o entrar al campo de la exportación de carne, que fue nuestro producto de exportación desde el siglo XVII al XIX, ambos inclusive.

Este es el bien que poseemos como comunidad, que pertenece a ella, pues de él se ha de alimentar. Alguien lo posee. ¿Quién y en qué proporción?

Según los datos de la Oficina de Bienes Raíces Agrícolas, en el segundo semestre de 1965, excluidos Chiloé, Aisén y Magallanes, existen 239.816 propiedades, de las cuales 4.610, o sea 2,3%, son de más de quinientas hectáreas, y 235.206, vale decir, 97,7%, son propiedades inferiores a quinientas hectáreas.

¿Cómo se distribuye la superficie? Las 4.610 propiedades —2,3%— comprenden 17.812.168 hectáreas, o sea, el 72,8%. En cambio, las 235.206 propiedades —97,7%— poseen 6.697.850 hectáreas. Lo que todo Chile sabe: un pequeño grupo de personas posee 72,8% de la tierra, la mayor parte del suelo agrícola, y el mayor número de personas posee el mínimo de la tierra agrícola. Es de advertir que aquí se ha hablado sólo de propiedades. Cuando nos referimos a los propietarios, la cifra disminuye, pues son muchos los dueños de varios predios.

Existe, por lo tanto, concentración de la

propiedad de la tierra, no sólo en términos de suelo agrícola, sino también de tierra arable y regada.

Creo legítimo sacar algunas conclusiones de estos datos.

Primeramente, sería injusto pensar que la culpabilidad de la falta de cultivo de la tierra la tengan los muchos que tienen tan poco y que han debido vivir de ese poco. Lo que la experiencia indica es que la multitud de los pequeños campesinos, para poder subsistir, han trabajado sus tierras más allá de lo que ellas toleran, sin recursos de crédito en la mayoría de los casos. Sin duda, el país tiene una obligación con estos pequeños agricultores y debe ayudarlos para que puedan trabajar en tal forma que les sea posible recuperar el valor productivo de sus predios.

La tierra que no ha producido lo que el país necesita es la gran propiedad, que ha estado ociosa y abandonada; mal cultivada, en muchos casos, y sólo bien cultivada en una proporción tan pequeña, que posiblemente cada uno de nosotros pueda contar con los dedos de la mano a los buenos agricultores de cada provincia. Sé que en muchos casos no llegarían a diez. Sin lugar a dudas, son la excepción y cumplen la ley universal según la cual la excepción confirma la regla.

La responsabilidad del abandono, de la mala explotación, de dejar que a veces el campo rinda lo que puede dar, es de la mayoría de los que se llaman agricultores, y que sería preferible llamarlos tenedores de tierra. Ellos tienen la responsabilidad de la falta de alimentos, de la importación que el país ha debido hacer en carne, leche, trigo, maíz, lana, cueros, etcétera.

A veces, uno quisiera preguntarse, ¿por qué ha sucedido esto? ¿No se llaman a sí mismos empresarios agrícolas? ¿Qué clase de empresarios? Empresarios del abandono, de la inercia.

¿No tienen las mejores tierras arables y regadas? ¿No han tenido a su alcance el crédito, que por años han usado, aprove-

chando la desvalorización de la moneda y devolviendo mucho menos, en la práctica, de lo recibido?

¿Qué destino dieron al crédito y a las utilidades obtenidas? Tal vez adquirieron más tierras para dejarlas en un proceso de valorización. Tal vez lo usaron como aporte a otras empresas.

Me atrevo a dirigirme al buen empresario agrícola —excepción en nuestro medio— que está sufriendo las consecuencias de esos malos agricultores, los cuales, muchas veces, han tenido incluso el descaro de usarlos como pantalla de sus bastardos intereses.

Sé que estas expresiones a muchos parecerán muy duras; pero nunca debemos olvidar que alguna vez debía decirse al país esta verdad sin embrollos ni encubrimientos de frases almibaradas que, a la postre, sólo sirven para ocultar la verdad, para formarse una idea distinta de la realidad y seguir esperando que, ante la ceguera de los que no quieren ver, venga el diluvio.

Perdónenme, agricultores y empresarios conscientes —a algunos de los cuales conozco en la zona que aquí represento—, de lo que voy a decir.

Hay quienes han tenido y tienen la mayor parte de la propiedad arable y regable de Chile; se llaman a sí mismos "empresarios agrícolas"; han dispuesto del crédito; han formado entidades agrícolas y sociedades para su defensa, y muchas veces con el sano propósito de perfeccionarse en sus técnicas y conocimientos; han tenido en su vida y en los medios de fortuna personal cómo llegar hasta las fuentes del saber; todo ha estado a su alcance. ¿Por qué no han producido lo que el país tenía derecho a esperar de ellos?

A veces he llegado a pensar que incluso había una confabulación en no producir para que siempre el volumen de la demanda frente al pequeño monto de la oferta guardara cierta proporcionalidad en su valor que le permitiera satisfacer con holgura su particular bienestar, sin la

mínima consideración social.

A esos malos agricultores los comparo con el esfuerzo y trabajo del verdadero empresario agrícola, a quien admiro y respeto; aquel que sabe lo que es este trabajo noble y creador; que ama la tierra; que amándola la cultiva y no la explota, agricultor que no es generalmente el que está en la gran influencia, pero que trabaja, produce, confunde su vida y sus intereses legítimos con su tierra y sus hombres. Este agricultor es el que ha sido fundamentalmente dañado por el especulador de tierras.

Un nuevo poder de producción y consumo.

La tierra no puede permanecer en manos de quienes así la han tratado. La reforma agraria pretende ponerla al servicio de la comunidad, incorporando al derecho de propiedad en ella, al campesino ansioso de tener lo propio y trabajar para sí y para la comunidad. Convertirse en el hombre que en lo suyo entierra su esfuerzo, que riega su campo con su propio sudor; que ara, siembra, limpia, desmaleza, cultiva, cría y que ve la multiplicación del fruto de su trabajo en una vida con perspectiva humana, en que, responsablemente, crea su personal y familiar destino y se incorpora al ritmo productivo de la nación con la fe que pone en sí mismo y en la colectividad de la cual forma parte.

Tenemos la certeza de que esta nueva distribución de la tierra dará al país, en poco tiempo, la satisfacción de una agricultura eficiente, próspera y que se sienta a su vez la gran protagonista del desarrollo industrial del país. Ello será efectivo por varias razones. Primero, deberá satisfacer con su producción una mayor demanda, pues el campo se transformará en poder consumidor, el campesino se incorporará a la vida del siglo XX, y ya es hora de que ocurra. Segundo, liberará el consumo de divisas en productos agropecuarios, que se destinarán a bienes de producción. Tercero, se convertirá en un poder exportador de lo que hoy debe com-

prar y, finalmente, será capaz de crear una fuerte actividad industrial basada en la materia prima que la misma agricultura entregará.

Veo al campo chileno bullendo de vida nueva, al campesino integrado a la comunidad nacional, dueño de su destino y responsable de sí mismo.

El proyecto de reforma y estos objetivos.

El proyecto que en este momento estamos analizando pretende dar amplio cumplimiento a los propósitos enunciados.

En su primera parte, enumera una serie de definiciones necesarias, para poder dar a su terminología un valor interpretativo uniforme. Luego establece el verdadero sentido del valor de la tierra, al disponer que ella, fundamentalmente, tiene un valor social, y su cultivo está destinado a producir los bienes que necesita la comunidad ahora, mañana y siempre. Este hecho condiciona también la necesidad de proteger la tierra, haciendo que su uso y cultivo sean racionales, y que en ningún caso y por motivo alguno pueda estar sometida a una explotación que la destruya, pues ella es patrimonio nacional que cada generación debe usar, sin destruirla, porque ella pertenecerá también a los que vendrán.

Luego se señalan las razones de expropiación: por exceso de superficie, estableciéndose dos tipos de cabidas máximas, de acuerdo con la capacidad empresarial y económica de sus propietarios. Ochenta hectáreas de riego básicas y hasta 300 hectáreas en algunos casos. Esta última cabida, que siempre será la máxima, se condiciona al óptimo tratamiento de la tierra, y su uso, al bienestar y participación de los que en ella trabajen, al salario y sueldo del obrero y empleado, a las condiciones de vivienda, salud y cultura de la comunidad humana que en ella labora.

Desaparece así el latifundio y el empresario agrícola queda con una superficie, como reserva de su campo, donde por

su extensión puede emplear toda su capacidad, con el máximo rendimiento y con provecho económico que sea efectivamente un aliciente para su trabajo. Es sabido que en los campos hay una relación normal entre la extensión y la mejor producción. Pasado cierto límite en la superficie, decae la producción y la productividad, pues la atención prestada en extensión es muy diversa, en su provecho, a la atención que se presta en intensidad. Por algo se habla de agricultura intensiva y extensiva.

De esta expropiación por superficie es de donde saldrá la mayor parte de la tierra que cambiará de dueño, y en la que se hará la gran reforma agraria.

Caerá también en expropiación todo campo abandonado o incultivado, cualquiera que sea su superficie, medida que no necesita ser comentada.

Será también expropiado el campo mal cultivado, cualquiera que sea su extensión, pero con la salvedad de que aquellos de superficie inferior a 80 hectáreas de riego básicas, tendrán un plazo de tres años agrícolas para mejorar su trabajo y aumentar su producción, recibiendo la ayuda técnica y económica que fuere necesaria, pues muchas veces el pequeño y mediano agricultor no ha podido cultivar mejor por falta de recursos.

Serán igualmente sujetos de expropiación aquellas propiedades que se hallan divididas sólo en el papel, división hecha para burlar la ley, dándole a la tierra diversos propietarios legales, pero en que prácticamente siguen las partes trabajadas efectivamente como una unidad.

Serán expropiables las tierras agrícolas cuyos dueños sean personas jurídicas o sociedades anónimas en aquella parte que superen la superficie básica que se estima forma una entidad económica.

Igual suerte correrán las tierras ubicadas en la zona de la propiedad austral, en los casos de conflictos de dominio sobre ellas.

Los minifundios serán expropiados só-

lo para el efecto de reagrupar la tierra y constituir una unidad económica o una unidad familiar.

También lo serán las áreas comprendidas en zonas declaradas de riego, para el efecto de redistribución, con un valor equitativo al de la tierra beneficiada y valorizada por el esfuerzo de la nación.

Así se pondrá en producción la tierra agrícola de Chile.

La ley establecerá la seguridad plena de la reserva a quien tenga derecho a ella, como también la propiedad de la tierra en aquellas unidades que sean inferiores a las 80 hectáreas de riego básicas, siempre que estén produciendo y en manos de sus propios dueños.

La reforma agraria afectará a las tierras prometidas a este proceso no sólo en sus efectos de producción, sino a todas las de la región; pues ellas se incorporarán al proceso masivo de asistencia crediticia y técnica que debe abarcar toda la tierra agrícola, para producir el cambio que la nación espera de la reforma agraria.

¿Quién trabajará esta tierra?

La tierra así expropiada será entregada, en primer lugar, al campesino que, cumpliendo con los requisitos señalados por la ley, laboraban la tierra expropiada, en unidades familiares de propiedad individual, para trabajar, fundamentalmente, en cooperativas de producción a fin de aprovechar de esta manera al máximo los elementos de producción y la asistencia y criterio técnicos.

Buscando así la integración en comunidades de trabajo, de manera que el esfuerzo individual se multiplique en la asociación, se incorporarán a esta propiedad otros campesinos que, no trabajando en la tierra expropiada, quepan en ella y tengan los requisitos y condiciones que la ley establece.

Este nuevo empresario que conoce la tierra la pondrá en cultivo desde el primer momento, siguiendo la línea de tra-

bajo que él hacía, y sabe que en esa forma produce, para ir incorporándose enteramente a un proceso de mejor aprovechamiento por convicción, usando técnicas y sistemas más de acuerdo con una agricultura científica y abandonando lentamente la agricultura tradicional.

Podrá existir, según sea el tipo de explotación agrícola, un trabajo en copropiedad, cuando así lo aconseje el trabajo y la recomendación técnica de los organismos agrícolas así lo determine.

Establece la ley condiciones de la reserva para actuales propietarios que posean predios superiores a 80 hectáreas de riego básicas y sus formas de indemnización: por su avalúo fiscal, el casco, más el valor de sus mejoras, y diversos sistemas de indemnización con tres tipos de bonos.

Establece el proyecto todo un nuevo Código de Aguas y sus derechos.

Finalmente, convencidos como estamos de que este proceso de la reforma encierra una trascendencia de tal envergadura, se ha creído necesario plantear una nueva estructura organizada, concordante y unitaria en todos los institutos, corporaciones, departamentos y organismos agrícolas, para que actúen con un sentido de programación y planificación en este vasto proceso agrícola que renovará el ímpetu creador de la nación en tan importante materia.

Tenemos la certeza de que todo lo que es obra del hombre es susceptible de ser mejor, pero no se puede esperar la perfección absoluta para emprender cualquier obra, por importante que parezca; trabajamos con las limitaciones naturales del tiempo y del hombre.

Este proyecto pretende realizar, en la medida de nuestros esfuerzos y posibilidades, cambios substanciales en el agro chileno. Algunas deficiencias y aclaraciones esperamos sean superadas en su discusión particular, como las relativas a la inexpropiabilidad de las tierras inferiores a 80 hectáreas; disposiciones sobre la reserva de tierras; utilización de los bo-

nos; sistemas de previsión social para el nuevo empresario agrícola, que con el aporte y buena voluntad de todos mejoraremos y perfeccionaremos.

En todo caso, legislación de tan trascendental importancia, si bien es cierto, no puede ser tratada sin profunda consideración, creemos que esta Corporación deberá darle primacía y urgencia para que se convierta en instrumento útil cuanto antes y entre a remediar los males que se quiere corregir. Estoy seguro de que así lo entiende esta Corporación. En esa forma podremos avanzar en su estudio y discusión para muy pronto poner en ejecución su contenido legal.

La reforma agraria en el plan de Gobierno de la Democracia Cristiana.

De más está decir que un plan de Gobierno no es —sobre todo en nuestros tiempos— un cuadro inorgánico de soluciones posibles, imaginadas por individuos a quienes se le ocurren las cosas que creen conveniente hacer. No viviríamos en la complejidad científica del siglo XX, a esta altura, si procediéramos con la improvisada actitud que pudo vivirse en otras épocas, en que el Gobierno era una entidad que estaba llamada a dirigir a la comunidad y debía prepararse para resolver las dificultades que pudieran surgir.

Quien pretenda gobernar hoy sabe que se encuentra ante un mundo complejo, difícil y lleno de legítimas aspiraciones que un pueblo quiere satisfacer y que la nación organizada en todos sus estratos puede resolver.

Por eso, nos presentamos al país con un plan orgánico de gobierno, con prioridades en su ejecución, fijadas, no arbitrariamente, sino con el fin de responder a lo que la comunidad, por mayoría y en forma consciente, aprobó e hizo suyo. En este plan ocupa un lugar de preferencia la reforma agraria. Esta no es una medida que se desee implantar por voluntad de un equipo de Gobierno: es la materia-

lización de un anhelo nacional imposible de desoír. El país reclama, desde hace años, un enfrentamiento serio en el problema agrícola. Escuchando ese clamor y comprendiendo la urgencia de dar solución al problema, nos hemos abocado a él. Con decisión —y creemos que con eficacia— abordaremos esta materia para producir en el país el cambio que se espera. Comprendemos que hay quienes no desean dar ese paso, pero no podemos detenernos ante lo que reclama la multitud ni frente al convencimiento científico y técnico, social y económico, de la necesidad de avanzar hacia el porvenir de nuestro desarrollo social y humano, del desenvolvimiento económico que nos permita progresar con más rapidez y seguridad en la construcción de nuestro presente y futuro.

Comprendo —dije— que no todos quieren dar este paso y que no faltan quienes hablan de intranquilidad en la difícil tarea agrícola. Pero pregunto si hay tranquilidad de sueño colonial en las empresas del mundo moderno. ¿Acaso un industrial, un comerciante, un profesional no viven en perpetua intranquilidad en la conquista de nuevas formas de producción, en la conquista de ampliaciones y perfeccionamiento, en la conquista de mercados para sus productos, en competencia constante? ¿Por qué, entonces, reclama el campo; mejor dicho, por qué reclaman los poseedores de una gran porción de nuestra tierra, una tranquilidad que nadie posee? Esa tranquilidad es el no cambio, la producción lenta, la incorporación de nuevas técnicas, pero sin sacrificios a su comodidad. No, señores Senadores. Queremos llevar al campo la intranquilidad de un mundo despierto a los progresos, a la nueva técnica, a la comprensión de que el campo no es el disfrute de una vida pastoril, pues en su naturaleza fecunda está la vida de la comunidad que necesita y no puede esperar. Queremos la intranquilidad del progreso, en esfuerzo febril de cambio y de adaptación a

las necesidades de la hora que vivimos. Pero, junto a esta intranquilidad propia de la empresa moderna, queremos llevar la tranquila seguridad de estar aportando todos los elementos que permitan al empresario acucioso prever las situaciones y poder resolverlas con altura de miras y con la asistencia de los organismos nacionales dispuestos en todo momento a concurrir al desarrollo pleno de la industria madre del país.

Queremos una agricultura altamente tecnificada, científica, y un campesino que sienta su actividad y vida incorporadas al rodaje dinámico en una sociedad en ebullición y progreso, en una sociedad que se sienta con dificultades que ella es capaz de superar; y darle, en el óptimo desarrollo de sí misma, la paz, tranquilidad y bienestar que el hombre necesita para su total expresión.

Diré una última palabra sobre la tan mentada intranquilidad. Creo no ser el único testigo de vista y oído de un hecho realmente perturbador. He visto campos que estaban prácticamente vegetando. Sin embargo, ante el temor producido por una posible expropiación, sus dueños se han preocupado de formular planes de cultivo, de renovar cercos y de limpiar los terrenos, con dedicación muy encomiable. He consultado en el Servicio de Seguro Social sobre el cumplimiento de las leyes y el pago de las imposiciones previsionales y he obtenido la alentadora noticia de que los propietarios se esfuerzan en acatarlas. Por su parte, los obreros agrícolas me han informado de que están recibiendo en forma oportuna sus salarios y asignaciones. Dije denantes que este hecho me ha causado cierta perturbación. Si efectivamente así ha ocurrido, me perturba el espíritu comprobar que quienes tenían la responsabilidad de producir los alimentos necesarios al pueblo no se inquietaron por aumentar el rendimiento de sus tierras pese a las pérdidas que al país significaba su desidia y sólo han venido a reaccionar an-

te una eventual expropiación. Es que gran parte de quienes se llaman agricultores son meros tenedores de tierras; pero agricultores, jamás. Conozco a los empresarios agrícolas, radicados en su tierra; conviviendo con los que la trabajan; sintiéndose una comunidad en producción; trabajando con su cabeza y manos; organizando y tecnificando su campo; reinvirtiéndose en él sus ganancias con inquietud permanente de nuevas experiencias y técnicas; buscando una mejor comercialización de sus productos; tratando de industrializar sus campos; aprovechando todos los medios factibles de producción; usando en forma inteligente todas las posibilidades, sin despreciar ni la mínima; sabiendo cultivar la tierra, la gran madre, que produce con generosidad inmensa si se la sabe tratar con verdadero amor. Y comprendo que en el campo haya más amor y gran corazón, tal vez, porque, como en ninguna otra actividad, ésta se transforma en generadora de vida, en creación de vida nueva. Allí el hombre, unido a la naturaleza, usa la máquina para producir más, pero se siente parte en la creación de la llamada, con razón, "madre tierra". Esta intranquilidad nace en el verdadero agricultor empresario; la tiene el campesino, y queremos verla en todo el campo chileno. Esos agricultores, esos campesinos han seguido trabajando tranquilos en su responsabilidad de espíritu y con la inquietud permanente por dar más de su capacidad, con sus ojos y oídos atentos a superar su trabajo. Los intranquilos son los que no tienen su conciencia en paz porque no han sabido responder a la obligación ciudadana que les cabía por tener en sus manos el medio de alimentor a la nación y no lo hicieron. Estos son los responsables de que sea necesario emprender hoy la tarea urgente, intensa y masiva de la reforma agraria. Pasará un pequeño espacio de tiempo y la tierra volverá a florecer en plenitud; el campo chileno rendirá lo requerido para la alimentación del pueblo y ya no tendremos que importar.

Entonces se comprenderá esta acción verdaderamente revolucionaria en el agro chileno, que emancipará al campesino de esta especie de servidumbre y lo hará sentirse libre y en plenitud, entregado a la misión que le corresponde. Al mismo tiempo, el país economizará las divisas que hoy emplea en importar alimentos; las destinará a nuevas unidades de producción y no las gastará en consumos.

Señor Presidente, esta nación volverá a encontrar su camino el día que el campesino se sienta integrado a este esfuerzo productor. Chile se ha hecho por el campesino. Su vivencia económica colonial la hizo el campo: carne, cueros, charqui y trigo fueron nuestros productos de exportación. Cuando el país decidió seguir el camino de su independencia y hubo de luchar para alcanzarla, el soldado que derramó su sangre en Cancha Rayada, El Roble, Membrillar, Quechereguas, Rancagua, Chacabuco y Maipú, fue el campesino chileno incorporado a las filas al llamado de la Patria. Cuando fue necesario destruir el poder de la Confederación y el país se enfrentó a la Guerra del Pacífico, fue el campesino quien formó los regimientos que cayeron en Buin y Yungay y murieron en la Pampa de Dolores, en el Campo de la Alianza, en Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores. Este hombre sencillo nos dio la independencia política y garantizó la continuidad de la patria. Hoy, ese mismo hombre, ese campesino, está a punto de producir un nuevo paso fundamental en la liberación económica. Chile tiene alma de campo. Cada vez que se reencuentra la nación con el espíritu que la animó desde sus orígenes, da pasos gigantescos en su progreso, revive el alma chilena. ¿No son, acaso, sus símbolos la flor del copihue, las espuelas y la manta tricolor? El copihue lo es no sólo por lo hermoso, sino porque es la producción de la tierra hecha flor; y las espuelas y la manta, porque personalizan al huaso chileno y al campesino.

Siento que, a través de la vivencia campesina, recorre a la nación un vínculo espiritual que la une de un extremo a otro de su historia. No puede ser de otra manera. Al parecer, los pueblos tienen su destino. ¿Acaso Almagro no fracasó en su expedición, por venir en busca del oro? Pedro de Valdivia, en cambio, el gran capitán español, fundador de esta nación, quiso ser disuadido de la empresa de conquistar a Chile por su amigo Francisco Pizarro. ¿Cómo podía pretender alejarse de la regalada y adinerada vida que podía seguir disfrutando en la virreinal ciudad, para emprender la obra que desprestigió la expedición de Almagro? Valdivia respondió que él quería para sí una empresa difícil, no la aventura fácil. Entre empresa y aventura hay gran diferencia. La empresa es la actividad programada, es la que se prepara a realizar la persona que se decide a ella; hay inteligencia, hay voluntad, hay sentimiento y afecto. La aventura es la improvisación, es la acción destinada a la suerte, guiada por la fantasía. Valdivia quería la empresa difícil, porque, como hombre del siglo XVI, le dijo al Rey: "Quiero dejar memoria y fama de mí". Sabe que viene a un país de clima sano y tierra fértil, a engendrar aquí a un pueblo vinculado a la tierra. Trae herramientas, semillas, animales, para iniciar este pueblo de campesinos y agricultores, para multiplicar en este suelo virgen que aguardaba el abrazo fecundante del labriego.

Podría decir que, precisamente, desde que la nación organizada puso sus ojos y energías en la riqueza minera de la entraña de la tierra y olvidó dedicar esta misma preocupación al cultivo del campo, inició su decadencia económica. Queremos volver a la madre tierra, reencontrando el camino de nuestro destino, pero no volveremos a la senda ya andada, que ha mostrado, hasta las últimas consecuencias, sus falacias y errores; volveremos hacia esa tierra con un campesino libre, con un suelo apropiado a sus posibles esfuerzos, con una concurrencia de primacía

en los planes de Gobierno. Verá la nación cómo se abren sus horizontes y se mejoran las vías por las que corre el progreso, porque sus hijos predilectos han encontrado el camino de su liberación y entregan, con el esfuerzo de su brazo fecundo, en concurrencia con la madre tierra, lo que el país reclama. Viviremos una nueva empresa agraria que transforme, desde sus cimientos, la economía nacional y transforme, además, con vivencia propia de esta hora, la estructura social del campo chileno.

Nos sentimos comprometidos en esta empresa renovadora, a la que la Democracia Cristiana está abriendo este camino, cumpliendo una etapa más de su compromiso con la nación y con esa parte de ella que era la más abandonada. El pueblo que eligió a este Gobierno puede tener la certeza de que iremos paulatinamente, pero sin vacilación, realizando los planes e ideas que él aprobó en una campaña en la cual, con más claridad que nunca, fue llamado a pronunciarse por programas de gobierno más que por personas. Con las dificultades propias de la libertad que se encuentra con pensamientos diversos, que a veces simplemente obstruyen, pero otras veces, por medio de la crítica, colaboran, estamos dando cumplimiento a lo que ofrecimos a la nación.

Esta ley es uno de los pasos más audaces en la transformación del país, de su economía, y de su organización social. Ponemos toda nuestra fe democrática, toda nuestra confianza en el pueblo campesino que, hoy como ayer, es el sostén maravilloso de nuestra nacionalidad.

Termino, señor Presidente, entreviendo cómo se dibuja, en un tiempo no muy lejano, otra vida en el campo: el campesino libre y dueño, trabajando como siempre lo ha hecho de sol a sol; el hombre esforzado del campo, en su tierra y recogiendo para su patria y para sí el fruto de su trabajo, dignificando su hogar, educando a sus hijos, haciendo más llevadera

la vida de su heroica mujer. El campo cultivado con cuidado y con la técnica que la ciencia agraria va entregando diariamente, para cuidar la tierra y, a su vez, obtener de ella más y mejores frutos. El campo floreciendo en vergel, la estepa del norte surcada por los hilos de plata del agua fecundante, multiplicando los frutos que ella guarda en sus entrañas, los campos del sur verdeando en sus cultivos y pastizales ayudados por la inteligencia, llenos de productos y animales, liberando a Chile de la lacra de su pobreza y entregando a la economía nacional los recursos necesarios para transformar su propia producción primaria, creando nuevas actividades económicas y nuevas ocupaciones que aseguren el bienestar y el progreso de la nación.

Creo en Chile y en su futuro.

Tengo fe en el campesino de nuestra patria.

Tengo confianza en nuestro ideario y siento que a través de él, como ciudadano, estoy realizando el ideal de nación que concebimos los demócratacristianos, no para el desarrollo de nuestro particular destino como colectividad política, sino para entregar a la nación una nueva visión de lo que es capaz de lograr por sí misma, si es conducida por el camino de la justicia, el bien, la paz y la libertad.

El señor REYES (Presidente).—No hay ningún otro señor Senador inscrito.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 18.27.*

Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción.